

GOBIERNO DEL EDO. DE QUERETARO
RECIBIDO

MAR. 11 2008

MUNUTA DE ACUERDOS.

REUNIDOS EN EL CENTRO RECREATIVO "EL ABIRRIANO DE COAHUILA" YOLANDA MEDINA HERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO QRO. LIC. JUAN MANUEL MONSIVAIS GUDIÑO, ASESOR LEGAL DEL SINDICATO, C. ODALIZ TORRES LANDAVERDE TESORERA MUNICIPAL, C. JULIAN RESENDIZ GONZALEZ, OFICIAL MAYOR, C. FERNANDO BALDERAS CAMACHO, REGIDOR SINDICO, C. ARNULFO RUIZ BRIONES, REGIDOR SINDICO, Y EL C. JAVIER PEREZ CORONA, RESP. DE RECURSOS HUMANOS. A EFECTO DE REVISAR LOS PENDIENTES QUE EL MUNICIPIO TIENE CON EL SINDICATO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA CUATRO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2008. RECONOCIDAS LAS PARTES QUE EN ESTA INTERVIENEN SE INICIA POR REVISAR PUNTO POR PUNTO Y ACORDAR LO CONDUCENTE EN CADA UNO DE ELLOS, Y QUE ES COMO A CONTINUACION SE NUMERAN:

- 1.- EN RELACION AL PUNTO UNO DE LOS ADEUDOS DE UNIFORMES SE INFORMA POR PARTE DEL OFICIAL MAYOR QUE SE ENTREGARAN EL DIA 25 DE MARZO DEL 2008, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- 2.- EN RELACION AL ADEUDO DE ESCRITURAS DE TERRENO, SE ACUERDA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DURANTE EL MES DE MARZO DE 2008.
- 3.- CON REFERENCIA AL ADEUDO DE UN DIA DE SALARIO POR TRABAJADOR SINDICALIZADO 2006 Y 2007, SE ACUERDA DAR CUMPLIMIENTO EN DOS PAGOS: EL PRIMERO EL DIA 15 DE MARZO DEL 2008 Y EL SEGUNDO EL DIA 30 DE MARZO DEL 2008, A NOMBRE DE LA C. YOLANDA MEDINA HERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO. " 000271
- 4.- EN RELACION A LAS VACANTES DEFINITIVAS: SE ACORDO COMENTAR CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROPONER AL H. AYUNTAMIENTO CREAR UNA PLAZA PARA EL CASO DE JAQUELINE RESENDIZ CORNEJO.

[Handwritten signature]

612

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Odalíz Torres

5.- EN EL CASO DE ADEUDO DE GASTOS MEDICOS DE LA C. MA. REYLINA RODRIGUEZ BALDERAS: SE CONSIDERA LA POSIBILIDAD DE QUE EL SINDICATO PUEDA CONSEGUIR FACTURAS CON FECHA 2008.
PASAR A TESORERIA EN CUENTO SE TENGA LA COMPROBACION, A MAS TARDAR A FINALES DEL MES DE MARZO DEL 2008.

6.- EN RELACION A LOS PUNTOS 7-10 Y 11: ADEUDO FESTEJO DIA DE LAS MADRES Y DIA DEL PADRE: SE ACUERDA REALIZAR UNA FIESTA CON UN REGALO PARA CADA UNO, EN EL CASO DEL DIA DE LAS MADRES: UNA VAJILLA Y PARA EL DIA DEL PADRE: UN DVD ESTO SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MAYO DEL 2008. DIA DE LA SECRETARIA: FESTEJO Y 400 PESOS COMO ESTIMULO, VIA NOMINA.

7.- EN CUANTO AL ADEUDO IMPRESORA Y 15 SILLAS PLEGABLES SE ENTREGARAN A FINALES DEL MES DE MARZO 2008.

8.- PARA CUBRIR EL ADEUDO DE 23 PAQUETES DE UTILES ESCOLARES DEL AÑO 2007, SE REALIZARA VIA NOMINA PARA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2008, CON UNA CANTIDAD DE \$240 PARA CADA UNO.

9.- EL ADEUDO DE \$4,000.00 ANUALES PARA LOS MEJORES TRABAJADORES DEL AÑO 2007, SERA PAGADO EL DIA 1º DE MAYO DEL 2008, PREVIO ANALISIS CONJUNTO DEL MUNICIPIO Y SINDICATO.

10.- EN CUANTO AL ADEUDO DE PLAYERA, SERA ENTREGADA EL MISMO DIA DE LOS UNIFORMES EL DIA 25 DE MARZO 2008.

11.- LA PRIMA SABATINA Y DOMINICAL, PENDIENTE DE DICIEMBRE DEL 2007, A FEBRERO DEL 2008, SERA PAGADA EL DIA 1º DE ABRIL DEL 2008.

Recepcion
13/03/08

Recepcion

Ojalina Torres

* 0002

12.- EN RELACION AL ADEUDO DE LA POSADA 2007, SE REALIZARA EN UN SOLO EVENTO JUNTO CON LA QUE CORRESPONDE AL 2008 Y SE OTORGARA UN REGALO ADICIONAL, UNICAMENTE PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO, Y SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL 2008, EN LUGAR Y HORARIO POR DEFINIR.

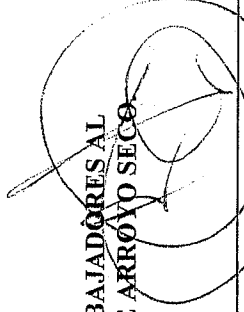
13.-LAS PRESTACIONES DEL C. JOEL HERNANDEZ RAMIREZ, A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO DEL 2008, SERA PAGADAS EL DIA 15 DE MARZO DEL 2008.

SE ACUERDA FORMALIZAR LA PRESENTE ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EL DIA ONCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.
SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DIA CUATRO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO




C. YOLANDA MEDINA HERNANDEZ
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO
DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO QRO.




LIC. JUAN MANUEL MONSIVAIS GUDIÑO
ASESOR LEGAL DEL SINDICATO
DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO QRO.


POR EL MUNICIPIO DE ARROYO SECO QRO.

Odaliz Torres
C. ODALIZ TORRES LANDAVERDE,
TESORERA MUNICIPAL.

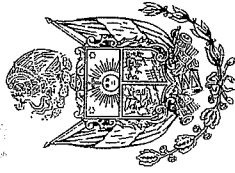

C. FERNANDO BALDERAS CAMCHO,
REGIDOR SÍNDICO.

Julian Resendiz Gonzalez
C. JULIAN RESENDIZ GONZALEZ,
OFICIAL MAYOR.


C. ARNULFO RUIZ BRIONES,
REGIDOR SÍNDICO.


C. JAVIER PEREZ CORONA,
RESP. DE RECURSOS HUMANOS.

000273



Estado de Querétaro
 Poder Ejecutivo
 Tribunal de Conciliación
 y Arbitraje del Estado

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL
 SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ARROYO
 SECO, QRO.**

VS

**H. AYUNTAMIENTO DE ARROYO SECO,
 QRO.**

EXP. NÚM. 077/2008/1

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del día once del mes de marzo del año dos mil ocho, ante este Tribunal comparece la C. YOLANDA MEDINA HERNÁNDEZ, en su carácter de Secretaria General del **SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.** asistida por los LICs. JOSÉ LUIS MONSIBAIS SÁNCHEZ y JUAN MANUEL MONSIBAIS GUDIÑO y por el **H. AYUNTAMIENTO DE ARROYO SECO, QRO.** comparece el C. FERNANDO BALDERAS CAMACHO en su carácter de Regidor Síndico, quienes asisten a la **audiencia conciliatoria** señalada para este día y hora. **El Presidente del Tribunal declara abierta la**

audiencia exhortando a las partes para que lleguen a un arreglo conciliatorio mediante el cual le den fin al presente conflicto laboral, manifestando las mismas que con relación a las prestaciones que se contienen y se describen en el escrito que da inicio al presente expediente y numeradas del 1 al 18 inclusive, en este acto exhiben convenio escrito el cual es ratificado por los comparecientes en todas y cada una de sus partes, con lo que dan solución, en los términos de los acuerdos de escritos en dicho curso a las prestaciones reclamadas por el sindicato, solicitando ambas partes se tenga por denunciado el convenio al que se hace alusión, por ratificado el mismo y se mande al archivo como consecuencia natural de lo anterior el expediente en el que se actúa. **EL TRIBUNAL ACUERDA:** Se tiene por presentes a la C. YOLANDA MEDINA HERNÁNDEZ, en su carácter de Secretaria General del **SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.** asistida por los LICs. JOSÉ LUIS MONSIBAIS SÁNCHEZ y JUAN MANUEL MONSIBAIS GUDIÑO y por el **H. AYUNTAMIENTO DE ARROYO SECO, QRO.**

comparece el C. FERNANDO BALDERAS CAMACHO en su carácter de Regidor Síndico; se tiene por denunciado el convenio mediante el cual se dirimen las prestaciones contenidas en los numerales 1 al 18 inclusive del escrito que da vida a este expediente; se tiene por debidamente ratificado el convenio que se exhibe para que surta sus efectos legales correspondientes; se ordena el **archivo definitivo** del presente expediente. Se ordena a la Secretaría anexar un ejemplar del convenio que se exhibe al expediente de registro del Sindicato actor. Con lo que terminó la presente diligencia, firmando al margen quienes han intervenido en ella. **NOTIFÍQUESE.-** Así lo acordaron y firmaron los CC.

S E N O I C I A C T U A C I O N

REG. 00274